

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**13537** *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Autoridad Portuaria de Pasaia. Objeto: Concurso para la selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa, con destino a la habilitación y explotación de una terminal polivalente en el muelle de Buenavista (bolardos 10 a 24) del puerto de Pasaia.*

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Presidencia de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q2067002B

1.3. Dirección: Edificio Trasatlántico – Zona Portuaria s/n

1.4. Localidad. Pasaia

1.5. Provincia: Gipuzkoa

1.6. Código Postal: 20110.

1.7. País: España

1.8. Código NUTS: ES212

1.9. Teléfono: +034 943351844

1.10. Fax: + 034 943351232

1.11. Correo electrónico: secretaria@pasaiaport.eus

1.12. Dirección principal: <http://www.pasaiaport.eus>

1.13. Dirección del perfil del comprador: <https://contrataciondelestado.es>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en <https://contrataciondelestado.es>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1. Tipo: Administración General del Estado

3.2. Actividad principal ejercida: Actividades relacionadas con Puertos

4. Códigos CPV: 63721200 – Servicios de explotación de puertos

5. Lugar principal de ejecución: ES212

6. Descripción de la licitación: Concurso para la selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa, con destino a la habilitación y explotación de una terminal polivalente en el muelle de Buenavista (bolardos 10 a 24) del puerto de Pasaia

7. Valor estimado: 0,00 euros

8. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes

9. Plazo de la concesión: DIEZ (10) años ampliable hasta TREINTA (30) años en función de las inversiones comprometidas por el adjudicatario en su oferta y el plan de amortización previsto en el estudio económico financiero.

10. Condiciones de participación:

10.1. Procedimiento: Abierto

10.2. Modalidad: Concurso

10.3. Requisitos que han de reunir los licitadores: Según lo dispuesto en las bases 12ª y 13ª del Pliego de Bases del Concurso.

10.4. Condiciones de participación y presentación de ofertas. Según lo dispuesto en las bases 14ª, 15ª y 16ª del Pliego de Bases del Concurso.

10.5. Criterios de adjudicación: Según la base 20ª del Pliego de Bases del Concurso:

La valoración de las ofertas, con una puntuación máxima de 100 puntos, se llevará a cabo con arreglo al siguiente desglose:

VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y DE EXPLOTACIÓN (HASTA 87 PUNTOS).

Proyecto empresarial. Puntuación: hasta 35 puntos.

La valoración del compromiso estratégico se realizará exclusivamente en función del compromiso de tráfico mínimo: 35 puntos.

El tráfico mínimo comprometido deberá expresarse en la oferta y con el siguiente desglose:

Tráfico de mercancía general

- Tráfico de graneles

Se detallará para todos los años de vigencia de la concesión y se valorará de la manera siguiente:

|               | Mercancía general<br>(tn/año) | Graneles<br>(tn/año) | Puntuación<br>máxima |
|---------------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Año 1         |                               |                      | 10                   |
| Año 2         |                               |                      | 10                   |
| Año 3         |                               |                      | 8                    |
| Resto de años |                               |                      | 7                    |

Proyecto de Explotación. Puntuación: hasta 40 puntos.

Serán valorados:

· Hasta 10 puntos: Los elementos que hacen posible una explotación de la Terminal competitiva, como la organización de las operaciones, la ordenación física de la superficie, la organización funcional, las sinergias con otras instalaciones del licitador, la tipología de equipos empleados, sistemas de

información y protocolos que faciliten en su caso, la introducción de la automatización y compromiso con la mejora continua.

- Hasta 5 puntos: la capacidad total alcanzable mediante los elementos propuestos, expresada en toneladas por año. En este apartado se valorará, además de la capacidad propuesta, la coherencia de la misma con los medios e instalaciones ofertados por el licitador.

- Hasta 10 puntos: la incorporación de grúas que no estén actualmente en el puerto de Pasaia y los medios que hacen posible su operativa en un plazo máximo de CINCO (5) AÑOS desde el otorgamiento de la concesión para la primera grúa y de SIETE (7) AÑOS para la segunda. Para que puedan ser valoradas en este apartado la o las grúas deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Capacidad mínima: en base a la ROM 2.0-11, a la vista de los buques que pueden tener acceso al puerto, se estipula como grúa mínima la de capacidad bajo gancho 160kN.

La asignación de la puntuación en este apartado se configurará de modo que la incorporación de una grúa con dichas características mínimas aportará 5 puntos y la incorporación de una segunda grúa con dichas características mínimas otros 5 puntos.

- Hasta 10 puntos: el análisis medioambiental de la explotación de la Terminal, controles establecidos y medidas correctoras incluidas en el Programa de Gestión Medioambiental presentado.

- Hasta 5 puntos: El plan de medidas de responsabilidad social corporativa ofertadas, atendiendo al interés social de las medidas y a su presupuesto.

Proyecto de Habilitación de la Terminal. Puntuación: hasta 12 puntos.

- Hasta 10 puntos: inversiones a realizar en la concesión: Se otorgará un punto por cada 300.000 euros de inversión.

- Hasta 2 puntos: calidad técnica de la propuesta.

VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 13 PUNTOS).

- Hasta 5 puntos las mejoras en la tasa de ocupación.

- Hasta 5 puntos las mejoras en la tasa de actividad

- Hasta 3 puntos la mejora en las tarifas máximas aplicables a los usuarios conforme a la estructura tarifaria contenida en el Anexo nº6 del Pliego de Bases.

11. Fianza provisional: 2 por ciento del presupuesto de las obras e instalaciones cuya realización se proponga, que no podrá ser inferior a 5.000 €, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 15 del Pliego de Bases.

12. Presentación de ofertas:

12.1. Plazo para la recepción de ofertas SESENTA (60) DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. (se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de la Plataforma de Contratación (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h)

12.2. Lugar de presentación: las ofertas se presentarán en la Plataforma de los Servicios de Licitación Electrónica del Sector Público (PLACSP). Los pliegos y documentación complementaria serán accesibles de forma libre, directa y gratuita por medios electrónicos a través del Perfil de contratante de la Autoridad Portuaria de Pasaia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>)

13. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

Pasaia, 27 de abril de 2023.- El Presidente, Joaquín Tellería Aguirrezabala.

ID: A230016265-1